

Cierra TLC proveeduría a textiles (Reforma 27/08/18)

Cierra TLC proveeduría a textiles (Reforma 27/08/18) Ulises Díaz Cd. de México (27 agosto 2018).- La integración de textiles a la cadena de producción de la industria del vestido que no hayan sido producidos en América del Norte quedará limitada según el acuerdo en principio entre México y Estados Unidos. En la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), una de las intenciones de Estados Unidos era limitar el uso de niveles de preferencia arancelaria, que permitía que insumos textiles se utilizaran y de todos modos conseguir beneficios en impuestos. Según información publicada por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), se limitarán las reglas que permiten que se usen estos componentes.